

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2026

Pieza Administrativa N° 662 Letra Año 2026 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 03/09/26 Apertura: 10/9/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. c)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO "QR FACTURA", POR UN PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES"

Comentario: DICTAMEN N° 22/2026 Letra D.C.L.A.yF.- D.G.A.yF

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/218 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio QR Factura. 1			
>>	"Contratacion Servicio QR Factura: Sistema de recaudación mediante códigos QR dinámicos e interoperables bajo el estándar EMVCO y el esquema Pagos con Transferencias 3.0, que permite a los contribuyentes realizar pagos de forma voluntaria y ágil desde cualquier billetera virtual o aplicación bancaria, escaneando el código QR incorporado en la factura o VEP. El servicio genera notificaciones en tiempo real al endpoint de la Agencia, informando las acreditaciones inmediatas en la CVU asignada, y envía archivos diarios de rendición y liquidación con detalle de pagos, comisiones y transferencias. Las transferencias se acreditan automáticamente en la cuenta recaudadora del Banco Provincia de Tierra del Fuego (BTF) dentro de las 24 horas hábiles siguientes al pago. El servicio es provisto por Fiserv a través de OrangeData S.A., y se contrata por un plazo de 24 meses, con un arancel del 0,968% por transacción (0,8% + IVA). La integración técnica incluye ambiente de homologación, soporte y acompañamiento durante todo el proceso."	24.00		

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2026

Pieza Administrativa N° 662 Letra Año 2026 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 03/09/26 **Apertura:** 10/9/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. c)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO "QR FACTURA", POR UN PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES"

Comentario: DICTAMEN N° 22/2026 Letra D.C.L.A.yF.- D.G.A.yF

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/218 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita.**SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.**

Memo (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov. N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y la Resolución de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 234 de la Ley Prov. N° 1075 T.O. D.P. 2408/22.

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00032/2026

Pieza Administrativa N° 662 Letra Año 2026 Ámbito 2

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 03/09/26 Apertura: 10/9/2026 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov. 1015 Art. 18 Inc. c)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: "CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO "QR FACTURA", POR UN PLAZO DE VEINTICUATRO (24) MESES"

Comentario: DICTAMEN N° 22/2026 Letra D.C.L.A.yF.- D.G.A.yF

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/218 30 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Agencia de Recaudación Fuegoína
Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, punto 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, art. 34, punto 47
Lugar de Entrega:	Dirección Ejecutiva AREF
Vigencia del Contrato:	24 meses
Garantía de Oferta:	No requiere
Lugar de Entrega de Muestra:	Ramoon Barrios 469 2piso Ushuaia, comprasycontrataciones@aref.gob.ar

